

**Aumentando el montepío a doña Teresa
Sierra viuda de Sánchez Carrión.**

Lima, 13 de febrero de 1926.

Señor :

El Congreso, teniendo en cuenta que el capitán de navío don Ramón Sánchez Carrión asistió a la ruptura del bloqueo de Arica, el 17 de marzo de 1880, ha resuelto aumentar a veinticinco libras mensuales la pensión de montepío de que disfruta doña Teresa Sierra, viuda del indicado capitán de navío

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Usted.

E. De la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 1° de marzo de 1926.

Numérese, cúmplase, comuníquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Manchego Muñoz.